

MANIFIESTO DE LOS MÉDICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA CONTRA LA LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

La Ley de Medidas Extraordinarias para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas, conocida como el ‘tijeretazo’ de Valcárcel, fue aprobada el pasado 23 de diciembre. Esta Ley nació con el objetivo de alcanzar el nivel de déficit público exigido para conseguir la emisión de deuda pública necesaria y contó con la totalidad de votos del Partido Popular. Pero la Ley no sólo vio la luz de esta forma, sino que lo hizo sin una negociación previa con los sindicatos, sin mediar palabra con los que, al final, cargarán con las consecuencias, sin argumentos convincentes y sin buscar soluciones consensuadas.

Esta normativa, que incluye medidas dirigidas casi exclusivamente al capítulo de personal público, es decir, a lo fácil, contempla la derogación de 16 acuerdos firmados con la Administración regional a lo largo de muchos años y que echan por tierra logros conseguidos con esfuerzo y trabajo. La Ley incrementa la jornada laboral de 35 horas a 37,5 horas, reduce el 10 por ciento en la retribución de las guardias y otros conceptos, elimina el abono de las 24 horas de los sábados, disminuye al 75 por ciento el sueldo básico durante la baja por enfermedad y obliga a que la formación se produzca en horas fuera del horario laboral, entre otros recortes.

Con los Mir pasa lo mismo, y además, este colectivo verá restringido el número de guardias a 55 por año, lo que perjudicará seria y fuertemente su formación como profesionales.

Y todo esto sin negociación, sin palabras de por medio, sin diálogo. A la fuerza, deliberadamente y porque sí. Lejos de la democracia que creíamos haber conseguido hace años.

Ante esta situación, los médicos del Servicio Murciano de Salud queremos transmitir a la opinión pública las siguientes cuestiones:

1. Que la Ley de Medidas Extraordinarias para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas supone un ataque frontal al prestigio y dignidad de todos los empleados públicos.
2. Reconocemos que el Sindicato Médico de la Región de Murcia, mayoritario en nuestro sector, a lo largo de su trayectoria, ha negociado fructíferamente con el Gobierno autonómico una serie de acuerdos, tanto laborales como retributivos, que han satisfecho unas aspiraciones legítimas que los médicos veníamos reclamando desde hacía años.
3. Que todos estos logros se han luchado, en todo momento y toda circunstancia, bajo el compromiso de todos los facultativos por conseguir la mejor asistencia sanitaria posible para nuestros pacientes. Los médicos entendemos que las medidas que incluye la Ley de Medidas Extraordinarias repercutirán de forma negativa en la Sanidad.
4. Los médicos de la Región de Murcia queremos dejar constancia de que conocemos la gravedad de la situación económica general y de nuestra Comunidad. Somos solidarios con ella, nos apena y nos preocupa.
5. Sin embargo, tenemos un mensaje alto y claro para nuestras autoridades sanitarias y económicas. Y es que esta crisis se tiene que enfrentar desde todos los sectores sociales y no solamente desde aquellos que, como los médicos de la asistencia pública regional, estamos sometidos al imperativo de un salario y, en tiempos de economía saludable, observábamos cómo a nuestro alrededor se amasaban fáciles fortunas que, en muchos casos, operaban con una inaceptable e irritante opacidad fiscal.

6. Denunciamos la suspensión de la Carrera Profesional, la parte del Complemento Específico del 'Acuerdo del Churra', el aumento del 10 por ciento de las TIS en Atención Primaria y el decreto Zapatero de reducción de los sueldos de los funcionarios, que redujo las nóminas de los médicos entre un 7 y un 8 por ciento, mientras que en el resto de empleados públicos la rebaja salarial quedó por debajo del 5 por ciento. Consideramos que es injusto e inaceptable que el colectivo médico, que supone el 15 por ciento de los trabajadores de la Sanidad pública, asuma ahora el 60 por ciento de las medidas que contempla el 'tijeretazo', ya que la Ley supone un descenso de 400 euros en el salario del médico. Es una agresión perpetrada a traición.
7. Queremos recordar y comunicar públicamente que, antes de la aparición de esta Ley y siendo conscientes de la gravedad de la situación económica actual, los médicos tendimos la mano a la Administración y le hicimos una serie de propuestas con las que aliviar el gasto público. En este apartado queremos destacar que el sistema sanitario público autonómico cuenta en la actualidad con más de 100 puestos directivos, con un montante en sueldos que alcanza los 10 millones de euros, que se estorban los unos a los otros en el funcionamiento y que no están jerarquizados, con la consiguiente pérdida de eficacia y eficiencia en la gestión sanitaria.
8. Del mismo modo, subrayamos que los médicos no estamos dispuestos a asumir más recortes. Entendemos que el momento económico actual necesita la colaboración, solidaridad e implicación de todos. Estamos aquí y se puede contar con nosotros. Ahora bien, sólo soportaremos medidas que afecten a todos por igual y de forma proporcional, sin que el colectivo médico quede gravemente perjudicado o sea más atacado que el resto.
9. Queremos advertir a la Administración regional de que nuestra paciencia toca a su fin. Si bien hemos mostrado hasta ahora nuestra solidaridad y sentido cívico, como nos exige nuestro juramento profesional, también somos ciudadanos, con derechos civiles inalienables en un sistema democrático, y no estamos dispuestos a tolerar más injusticias, sobre todo cuando la calidad de la asistencia sanitaria de nuestra Región está en juego.
10. Finalmente, concluimos que no sólo hablamos de los recortes, sino también de las malas formas que se han utilizado, tanto para elaborar la Ley como para aprobarla y promulgarla. Los médicos murcianos estamos enfadados, cansados y tememos más recortes. Si estas medidas han sido "necesarias" por el incumplimiento regional de llegar al objetivo de déficit del 2,4 por ciento para 2010 y ese mismo objetivo para el presente año 2011 obliga a la Comunidad a registrar el 1,5 por ciento, algo que a día de hoy parece imposible, mucho nos tememos que habrá que volver a recortar.
11. Cualquier decisión que se adopte unilateralmente por parte del Gabinete regional y que vaya en contra de nuestros legítimos intereses, será rebatida con el derecho que la Ley nos otorga en defensa serena, pero contundente, de los mismos. No permitiremos más que se vulneren ni violen nuestros derechos tal y como se está haciendo. Ante esta Ley injusta, sin negociación previa, tan detallada para los médicos y que lesiona de manera evidente nuestros derechos sociales y económicos desde 1998, no nos vamos a quedar de brazos cruzados y vamos a responder exigiendo la modificación de la normativa. Contamos con el respaldo de los facultativos del sistema público y vamos a utilizar todos los medios legales.
12. Por todo ello, a partir de mañana, los médicos dejarán de colaborar con la Administración regional y el Sindicato Médico mantiene la convocatoria de la primera jornada de huelga para el próximo martes día 22 de febrero si no se alcanza un acuerdo con el Gobierno autonómico.

Murcia, lunes, 7 de febrero de 2011